



CCOO y UGT garantizan la empleabilidad en Banco Santander

CCOO y **UGT** han suscrito esta mañana un acuerdo con **Banco Santander** que tiene como objetivo garantizar la empleabilidad. Este acuerdo limita y regula los riesgos implícitos de las reformas laborales vigentes que precarizan y desprotegen a las personas, dejándolas a los pies de los caballos ante situaciones que ya hemos vivido en el Sector y que no es descartable volver a encontrar.

El acuerdo recurre al uso de medidas de flexibilidad interna para afrontar las situaciones que puedan producirse en el caso de cierres y concentraciones de oficinas.

Por este motivo, la primera premisa de **CCOO** y **UGT** es y sigue siendo, luchar en todos los ámbitos en que estamos presentes por revertir estas reformas laborales que tanto daño han causado y siguen provocando.

Pero mientras esto no sea posible, la responsabilidad de sindicatos de clase, comprometidos con la defensa del empleo y de la empleabilidad, como son **CCOO** y **UGT**, nos impide permanecer de brazos cruzados ante los riesgos que se ciernen sobre la plantilla de **Banco Santander**.

Con este acuerdo, **CCOO** y **UGT** siguen garantizando el uso de medidas **no traumáticas** ante las posibles situaciones que puedan darse a futuro.